



Se pare a la Contaduría Municipal.

Casa. Colerio
 ———
 No. Colerio
 1170.

En este Ayuntamiento y en virtud de lo acordado en
 Cavildo ordinario celebrado en la mañana de diez y nueve
 de Julio ultimo, se vio el informe que sigue = "Extra P.
 Esta Contaduría Municipal impuesta del antecedente acua-
 do, debe decir a S. E. que siendo uno de los puntos que
 con urgencia se facultó y encargó a la Comisión nom-
 brada en acuerdo de primeros de Febrero ultimo, el pronto
 remedio de los daños que se advertieron en el edificio de la
 Compañía, a fin de evitar perjuicio a terceros, como estaban
 reclamados y las instancias q. se le pasaron con los
 acuerdos de S. E. para evitarlo; de aqui el haver
 tenido q. hacer varios derridos p.^a contener aquellos,
 con cuyo producto se han sufragado los gastos causados
 con la mayor economía; tanto q. ultimamente nece-
 sitando cuenta y para acondicionar el terrado de
 uno de los Almacenes y existir solo sesenta real se
 encargo con ello el Maestro D. Pedro Sanchez de ejecu-
 tar el trabajo, por que como los fondos de S. E. no
 podian de modo alguno suplir estos gastos, ya por
 su escasez, como por que no serian aprovados por la

